



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 SET 2021

RES. H. N° 0887/21

Expte.No.5078/19

VISTO:

La nota presentada mediante la cual se informa que en la última reunión general del Área de Género, Feminismos y Disidencias realizada el pasado 5 de junio, se decidió dar continuidad a la conformación actual de la Coordinación General que había sido designada de forma provisoria al momento de la creación del espacio; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 5° del marco regulatorio del Área –Resolución H.No.2301/19- establece que: "El AGFD contará con una Coordinación General conformada por dos docentes de la Sede Salta y un/x docente de la Sede Tartagal de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y dos representantes de las organizaciones y/o instituciones vinculadas".

QUE en el Artículo 7° sobre la designación de la Coordinación General, se estipula que ésta "será elegida por lxs integrantes del Área por mayoría y durará 3 (tres) años en su gestión pudiendo renovar un período más a petición de lxs integrantes".

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.231/21 aconseja proceder con la conformación para el primer período del Área según la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/08/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR la Coordinación General del *Área de Género, Feminismos y Disidencias* de la Facultad de Humanidades para un primer período de la siguiente manera:

Docentes de la Facultad de Humanidades:

Sede Salta:

1. Andrea Carolina Flores, DNI 28738507, Docente de la carrera de Antropología.
2. Natalia Gil, DNI 29737858, Docente de la carrera de Filosofía.

Sede Tartagal:


3. Mariana Ortega, DNI 35837389, Docente de la carrera de Comunicación Social.

Representantes de organizaciones e instituciones vinculadas:

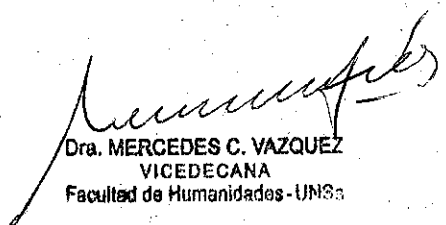
4. Catalina Eliane Maidana, DNI 37775890, Mujeres Trans Argentina.
5. Mercedes Martínez, DNI 35483139, Red de Socorristas.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a las personas designadas y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa